



La Revista Colombiana de Cirugía

Al parecer en 1679, hace exactamente 320 años, se publicó la primera revista médica por el cirujano Nicolás Blegni. Desde entonces, la actividad editorial médica se ha incrementado intensa y progresivamente. No obstante, llama la atención el hecho de que aquel acontecimiento se produjera 224 años después de que Juan Gutenberg, creador de la tipografía y la imprenta, esto es, de la impresión con caracteres móviles, imprimiera y publicara el primer libro, la Biblia latina, hacia 1455 en la ciudad alemana de Maguncia.

Nuestra Sociedad Científica en su estatuto original consignó como uno de sus objetivos primordiales, “*Editar una publicación periódica de carácter científico, destinada a divulgar las experiencias e investigaciones, dando prioridad a aquellas que hayan sido realizadas por la Sociedad Colombiana de Cirugía*”. En cumplimiento de este objetivo estatuario, el 6 de mayo de 1986 se efectuó el lanzamiento del Primer Número de la Revista Colombiana de Cirugía, órgano oficial de la misma Sociedad.

Al terminar el Siglo XX al mismo tiempo, según algunos, con el presente año, esta publicación periódica respira un aire de satisfacción por los logros obtenidos en los 14 años de labor continua, entre los que se cuenta su ingreso a la red de globalización periodística a través del Internet y de los demás adelantos de la electrónica moderna.

Queda pendiente, entre otros, el cumplimiento nada fácil de la legítima aspiración de todo órgano publicitario de esta índole, representada en la inclusión de su nombre en el *Index Medicus Internacional*, cuya culminación está ligada a la frecuencia con la cual aparezcan referencias bibliográficas de los contenidos de la Revista en ella misma y en otras publicaciones, así como a una serie de requisitos impuestos por las autoridades internacionales que dictan tales normas relativas a la calidad de los trabajos publicados y a su presentación editorial.

Como corolario de lo anterior, surge la necesidad de ser más exigentes en la elaboración de los trabajos con destino a su publicación, cuando no se ciñan a tales condiciones, como podrían ser aquellos en los cuales se informe de un solo caso clínico, salvo que la patología descrita fuese una reconocida rareza en el ámbito médico, con un claro mensaje docente, acompañada de una investigación bibliográfica nacional e internacional de carácter exhaustivo sobre el tema tratado.

Así mismo, se tornarán más rigurosos los “*Requisitos para Preparar los Manuscritos Enviados a las Revistas Biomédicas*”, emanados del “*Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas*” (CIDRM) del grupo de Vancouver, resumidos en las “*Indicaciones a los Autores*” que aparecen en cada entrega de esta Revista.

Se estima que el complemento de lo anterior, es la función que deben desempeñar los consultores de la Revista representados por los Miembros del Comité Científico Editorial y de los Comités Asesores de la Junta Directiva o de otros expertos, cada vez que les sea enviado un trabajo para su estudio sobre la calidad del mismo, de la cual depende el concepto de publicable o no en nuestro órgano publicitario.

Si embargo, las condiciones anotadas en nada desvirtúan los objetos básicos de esta publicación en la que han participado desde eminentes profesores nacionales y extranjeros hasta estudiantes de medicina bajo supervisión docente, por cuanto es una tribuna abierta, empeñada en estimular la investigación y divulgación de las patologías y terapéuticas vernáculas y foráneas, así como las de los grandes temas sobre ciencia, tecnología y humanidades de permanente vigencia, cuya característica invariable ha sido la de llenar la mayor parte de sus páginas con literatura médica colombiana excelente, original y autóctona.

Los fines enunciados y el espíritu de educación continua, seguirán siendo las principales metas de nuestra Revista.

Joaquín Silva Silva, MD.
Editor